

Aspectos Interdisciplinarios y Tecnológicos de la Autoría colectiva e individual

Antonio Miranda¹, Elmira Simeão²

¹Bibliotecario, Doctor en Comunicación por la ECA-USP y Profesor Titular del Departamento de Ciencia de la Información y Documentación de la Universidad de Brasilia - cmiranda@unb.br

²Doctora en Ciencia de la Información por el CID/UnB y profesora del Departamento de Ciencia de la Información y Documentación de la Universidad de Brasilia - elmira@unb.br

Resumen

La autoría no se refiere sólo al texto — literario, científico, técnico, periodístico, etc. — sino a cualquier tipo de creación humana, con sus peculiaridades y problemáticas propias. Considerando la convergencia tecnológica de los medios de comunicación y el carácter híbrido de elementos que participan en la creación de la postmodernidad, el artículo argumenta que la institución “autoría” entra en crisis con las TIC y el estatuto del derecho de autor ser cuestiona. El presente texto pretende poner de relieve cuestiones relacionadas con el fenómeno de la autoría, principalmente en el contexto de la comunicación de masas y de la perspectiva del pensamiento complejo que dirige su interpretación. Discute estudios sobre la web semántica y la contribución de la Ciencia de la Información para permitir conexiones entre los conceptos de documentos de la Web, con el presupuesto de que los textos de autores en el futuro, sean individuales o en colaboración, podrán valerse de recursos estructuradores tanto de los contenidos como de la generación a priori de metadatos e interrelaciones. Los autores-editores ya crean sus textos atendiendo a estructuras ontológicas fuera de las semánticas corrientes, que facilitan su tratamiento automático. Así los textos superan su linealidad y se tornan hipertextuales, mediante links (enlaces) explícitos e implícitos formando interrelaciones típicas de redes sociales. En una tabla de graduaciones, se muestra la diferencia entre Cita, Intertextualidad, Copia autorizada, Copia no autorizada y el Plagio, conceptos relacionados con la temática en cuestión, más allá de la discusión sobre la multivocalidad, metodología ya aplicada en contextos académicos.

Palabras clave: Autoría, Autoría colectiva, Autoría ontológica, Intertextualidad, Multivocalidad.

Abstract

Authorship is not restrict to the text – literary, scientific, technical, journalistic, etc.; but refers to any type of human creation, with its own peculiarities and problematic. Considering the technological convergence of the extensive means of communication and the hibridity of elements originated with post-modernity, the article argues that the institution “responsibility” becomes in crisis with ICT, which causes the questioning of author rights. The present text seeks to raise issues related to responsibility, as a phenomenon, mainly within the context of extensive communication and on the perspective of the complex thought that guides its interpretation. It reviews studies on semantic web as well as on the contribution from Information Science in allowing conceptual connections for documents in the web, and assuming that author rights, individual or collective, will may make use, in the future, of structural resources, both for contents and for an a priori generation of metadata and inter-relationships. Authors-publishers already create their texts in compliance with ontologic structures outside from the semantic currents that facilitate their automatic treatment. So, they overcome linearity and become hypertextual, with use of explicit and implicit linkages that shape inter-relationships typical of social nets. A ranking chart shows the differences among Citation, Intertextuality, Authorized and Non-authorized Copies, and Plagiarism, being those concepts related to the subject in consideration, and out of the discussion on multivocality as a methodology that has already been applied in the academic context.

Keywords: Citation, Collective authorship, Intertextuality, Multivocality.

Agradecimientos especiales a la FINATEC – Fundação de Empreendedorismo Científicos y Tecnológicos Brasília - DF.

1 Introdução

El individualismo se encuentra en el origen del derecho de autor absoluto, donde el autor es reconocido y protegido por el depósito legal de sus manuscritos firmados y reproducidos por cualquier medio, cuestión que escapa al interés del presente artículo. Es difícil reconocer cuando una obra es “original” para certificar su autoría, más allá de la forma en que está escrita o concebida¹, compuesta o registrada por algún medio. El reconocimiento acostumbra a residir más en los aspectos externos de la obra, en su formato y forma que en las ideas que contiene, si bien en teoría es complejo separar forma y contenido o, como diría McLuhan, medio y mensaje. ¿Sería posible separar la autoría del texto en que se presenta? En el caso del texto, es más fácil identificar la redacción que las ideas que se exponen. El plagio es más reconocible textualmente que conceptualmente, es decir que la forma o el cómo se dice está más protegida que aquéllo que se dice propiamente. Las perífrasis o circunloquios son formas legítimas de síntesis de textos e ideas ajenas hasta que éstas llegan a perder la conexión con su autor original. El reconocimiento de su autoría deviene difícil cuando las ideas pasan a ser del dominio común.

¹ Para entender los conceptos de tipo, formato, contenido y soporte de un registro informacional leer el artículo de Miranda y Simeão (2002). disponible en: http://www.antoniomiranda.con.br/ciencia_informacao/art_dg_zeroartigo.pdf:

La autoría es una institución en crisis. Analizándola en perspectiva, es posible afirmar que está sujeta a interpretaciones diversas y hasta divergentes en niveles de concepto y de praxis, en una aproximación multidisciplinar. La autoría siempre estuvo ligada a las nociones de cultura y ciencia en que se desarrolló, pero es en la civilización occidental, sobre todo con la aparición del liberalismo y del individualismo triunfante, cuando la autoría ganó foros de derecho en la sociedad. El estatuto del derecho de autor se configura como el reconocimiento máximo legal y social del individuo autor, como propiedad intelectual de valor económico y de carácter hereditario.

2 Nuevos paradigmas de autoría y edición: la ontología y la web semántica

En la actualidad, teatro, cine, fotografía y cualquier otra forma de expresión artística y técnica participan del proceso creativo y de autoría con los escritores de textos literarios y científicos o, en una interpretación más hipertextual, de productos híbridos y multidimensionales. Los mismos programas construidos para la producción de textos – Word 2003 y LaTeX, entre otros – permiten la instrumentalización de la producción textual combinada con imágenes, sonidos, etc., si bien su finalidad reside en la producción, edición y difusión de la literatura. Oliveira se refiere a un “nuevo paradigma de producción” donde *“los autores deberán desempeñar tareas de estructuración del conocimiento con las que aún no están familiarizados.”* (Oliveira, 2006, p. 7).

Fernando Pessoa decía que la escritura reside en las ideas y no en las palabras, pretendiendo decir que las palabras son las que se amoldan a las ideas. Tristan Tzara, el revolucionario dadaísta, dio un ejemplo curioso de la inversión en el proceso creativo. Ordinariamente el creador parte de su experiencia para construir su discurso con las palabras y otros signos que considera de valor para la representación de las ideas. Tzara recortaba palabras de textos ajenos, lanzaba los pedazos de papel en un recipiente y después, aleatoriamente, iba construyendo nuevos e inusitados textos. Idea aparentemente incoherente. En la actualidad, la autoría se vale de herramientas que van revelando textos y palabras bajo un rígido control que dirige el proceso creativo por senderos imprevisibles. La web semántica y las ontologías constituyen alternativas al servicio de los autores en el proceso de redacción de textos simultáneamente con la propia investigación.

La tesis de Oliveira versa sobre la cuestión de la web semántica y la contribución de la Ciencia de la Información a permitir conexiones semánticas entre los conceptos de documentos de la Web y así interconectar las ideas del texto con lo que representan sin limitarse a las formas escritas, como es aún el procedimiento de indizadores y buscadores automáticos.

Están surgiendo sistemas con base en la ontología para la representación de la información y autoría en la Web semántica que están promoviendo soluciones como la anotación semántica, la extracción de la información, la marcación ontológica, etc. (...) especialmente apropiados para proporcionar apoyo a autores en el desarrollo de contenidos mejor estructurados y representados, a partir del potencial que tienen las actuales tecnologías con base en ontologías. (Oliveira, 2006, p. 7).

Oliveira va más lejos al pretender la construcción de una serie de requisitos y un modelo de arquitectura de entorno de autoría basada en una ontología para la web semántica. Parte del

presupuesto de que los textos de autores en el futuro, sean individuales o en colaboración, podrán valerse de recursos estructuradores tanto de los contenidos como de la generación *a priori* de metadatos e interrelaciones, y no *a posteriori* como sucede tradicionalmente. En otros términos, los nuevos autores-editores ya crean sus textos atendiendo a estructuras ontológicas fuera de las semánticas corrientes, que facilitan su tratamiento automático, área de interés de la ciencia de la computación, de la lingüística y de la ciencia de la información en estudios de arquitectura de la información:

Las ontologías parecen árboles de conceptos, en que cada hoja es un término específico relacionado con una rama que es un concepto más general. (Ibidem, p. 15).

Los textos superan su linealidad y se tornan hipertextuales, mediante links (enlaces) explícitos e implícitos como en el caso de la web semántica:

Así, la representación semántica de los documentos puede ser realizada durante el proceso de autoría, apenas después de que el documento haya sido publicado (...) destacándose la navegación conceptual para la recuperación de la información con base en la relevancia y pertinencia de los conceptos contenidos en los documentos, más allá de los procesos corrientes de representación de la información (indización, marcado, anotación, etc.) (Ibidem, p. 16-17).

Estaríamos ante una auténtica “autoría ontológica”. Ciertamente que esa metodología implicaría transformaciones en el ciclo productivo que parte de la selección de datos, pasa por la estructuración semántica e iconográfica de la información, a su vez relacionada en una estructura compleja de conocimientos donde el nuevo modelo de representación agregaría valor al proceso. En una etapa final, la autoría sería más “inteligente” en el sentido de su construcción y proyección social mediante las nuevas tecnologías de la información. Como ejemplo, los nuevos autores partirían, en principio, de las propias experiencias y reflexiones personales, para ampliarlas valiéndose de los recursos informacionales disponibles en red y, sobre todo, de la capacidad de generar conocimientos nuevos por medio de las relaciones desarrolladas en el proceso productivo con las herramientas de autoría.

En la práctica significa unir la autoría del texto con el proceso de uso de fuentes de información durante el proceso de redacción y producción con la ayuda de la ontología. El referido proceso englobaría cuatro modos cognitivos: el de red que permite interrelacionar términos y descubrir contenidos semejantes y relacionados; el de árbol usado en la estructuración jerárquica del propio documento y también el modo editor elegido y el modo de texto para la navegación y edición de bloques de textos, entendiéndose la autoría como un sistema más complejo que la escritura.

3 Autoría y el análisis de redes sociales

En un artículo reciente Silva (2006) pretendió aplicar el método de Análisis de Redes Sociales (ARS) en el estudio de la co-autoría en el programa de postgrado en Ciencia de la Información de la *Universidade Federal de Minas Gerais*. El autor partió de los conceptos de Wasserman y Faust (1999) sobre el método y cubrió el periodo que va de 1997 al final de 2004, considerando la implantación del doctorado en la institución, visto como un marco en el desarrollo de la producción científica en análisis. Los autores del artículo pretendían recolectar datos sobre la producción científica local, partiendo de la premisa de que “una red

densa de artículos en co-autoría indica la ejecución de un programa de investigación vigoroso, con resultados obtenidos a partir de la colaboración de los profesores” (Silva, 2006, p. 185) y, en segundo lugar, *“la colaboración entre los profesores de diferentes líneas de investigación indicaría una relación próxima entre las diversas disciplinas que influyen en el área”* como presupuesto para la consolidación de investigaciones interdisciplinarias. Escogieron como producción bibliográfica los trabajos de reuniones científicas y los artículos completos publicados en revistas registradas en el Sistema CV-Lattes de la plataforma Lattes (CNPq, 2005) del gobierno brasileño.

Al final constataron que el número de artículos en co-autoría entre profesores del programa se había cuatuplicado, mientras que donde participaban alumnos orientados se multiplicaron por 30. Estas creaciones en colaboración parecen ser una tendencia, es decir que los orientadores estarían incentivando a los alumnos a trabajar en co-autoría en la producción de textos durante la elaboración de tesis y disertaciones y también después de la defensa, asumiendo la creación conjunta de la obra, *“por el bien de su evaluación de méritos y para facilitar el concurrir a la financiación de proyectos de investigación, entre otras cosas”*. (Silva, 2006, p. 187)²

Entre las conclusiones, se verificó que existe *“una fuerte concentración de la producción conjunta en torno a pocos profesores, y que la red de colaboración entre profesores es relativamente ”escasa”* (SILVA, 2006,p. 187). La red de co-autoría estudiada contiene artículos de 2 o más autores. El total de 23 profesores en las 15 líneas de investigación, proporcionó un potencial de 253 pares de co-autoría, pero apenas 28 fueron verificados (densidad de 11%), constatándose un bajo nivel de cooperación, tanto dentro como fuera de las líneas de investigación.

Sin pretender discutir aquí los resultados específicos del estudio, es importante afirmar que:

La Ciencia de la Información es, normalmente, presentada como un área de conocimiento de las Ciencias Sociales con características marcadamente interdisciplinarias, pero cada una de las líneas de investigación posee una interdisciplinariedad distinta. Así, dentro de los Programas, esa organización debería contribuir a atraer profesores con diferentes licenciaturas que, por medio de la realización de investigaciones y de la colaboración entre ellos puedan avanzar en la construcción del campo de la Ciencia de la Información. (Silva, 2006, p. 191)

Este argumento no ha sido comprobado en la práctica. La CI se viene sustentando en principios bibliométricos, en el proceso de medida y análisis del fenómeno de la autoría³

De hecho, existe un grupo reducido de profesores que responden de la mayor parte de la producción. La colaboración se produce, más intensamente, entre profesores de una misma línea de investigación”, es decir, en detrimento de una colaboración

² Ver el trabajo sobre normas de co-autoría en la resolución 006/2005 de 10 de agosto de 2005 disponible en <http://www.ailha.con.br/pospsico/docs/006/2005.doc>

³ Alfred Lotka (1880 – 1949), químico, ecologista, demógrafo y matemático fue conocido en el área de la bibliometría a partir de un artículo poco representativo de su obra. Mostró que el número de autores con n publicaciones en una bibliografía puede ser descrito como una ley de potencia de la forma $\beta k C /$. Demostró que β tiende a 2 y, en ese caso, C sería igual a $6/(\pi)^2$, es decir, aproximadamente 0,61. Así, si una bibliografía puede ser descrita por esa ley de potencia, el 61% de los autores habrían contribuido con apenas una publicación. Ver: <http://users.pandora.be/ronald.rousseau/html/lotka.html>

interdisciplinaria, “no obstante existe colaboración entre algunos científicos de áreas diversas” (Silva, 2006, p. 192).

Por fin, se destaca que el uso de la ARS permite un análisis más profundo de la colaboración entre los profesores, destacando hechos que no serían detectables con el uso de métodos estadísticos tradicionales.

4 Autoría e interactuación de ideas, ¿cuáles son los límites?

Existe consenso general en que la construcción de una idea se crea a partir del conocimiento que el autor tiene de asuntos relacionados con ella. El problema es saber cuál es el límite que cualquier individuo deberá observar en la apropiación de un conocimiento anterior a él. Dentro del contexto de la comunicación científica, por ejemplo, los criterios son más rigurosos, como ya comentamos anteriormente. En otras áreas y actividades, sin embargo, un texto tiene más valor agregado cuando es difundido sin preocupación de la autoría. Muchas veces, incluso, la autoría no se considera apenas, residiendo la preocupación en la divulgación de las ideas. Buscando aclarar estas consideraciones sobre el concepto de autoría, se presenta a continuación un cuadro de interrelaciones posibles en un texto, considerando la capacidad de diálogo de su productor y las combinaciones e incorrecciones que pueden existir en relación con ideas de otros autores y sus manifestaciones dentro de un texto.

Cuadro 1 - Interrelaciones de autores e ideas dentro del texto

1 – Cita	Directa	Indirecta
2 – Intertextualidad	Concordante	Discordante
3 – Copia autorizada	Integral	Modificada y concordante
4 – Copia no autorizada	Integral	Modificada y discordante
5 – Plagio	Integral	Modificado

La “CITA”, según apunta la norma brasileña (NBR 10520, de abril de 2002) establecida por la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT) es la mención de una información extraída de otra fuente. Dado que se considera como un mecanismo de legitimidad de un texto científico, la cita debe tener prioridad en la fase de elaboración y revisión del trabajo académico. El autor del texto citado deberá ser mencionado, junto con otras fuentes, en las notas a pie de página, al final de cada capítulo en formato de referencia bibliográfica, o bien al final del trabajo académico o cualquier otra producción (libro, artículo, etc.).

Las formas de presentación de cita son varias, dependiendo de la fuente y de la disposición del autor del texto en esclarecerlas correctamente en el documento. La norma es bien explícita en cuanto a las posibilidades de variación considerando el tipo de documento citado, su origen y posibles combinaciones. Las imprecisiones e incorrecciones en la tarea de citar, en el contexto de la comunicación científica, restan valor al texto académico, pudiendo incluso situar a su autor y su trabajo bajo sospecha.

Considerando el recurso de la cita, se destaca la cita directa, como aquella que se presenta textualmente, muchas veces entre comillas (recurso abolido recientemente en la propia norma), las notas (textos publicados en documentos reconocidos) recogidos de otro documento, seguido, entre paréntesis, de autor, página y fecha del documento citado. Las citas

indirectas se mezclan en el texto del autor del documento, sin embargo mantienen los límites bien claros, no solamente cuando las ideas originales son evidentes, sino también las expresiones y términos utilizados para expresarlas, seguidos de comentarios que, realmente, reflejan el pensamiento del nuevo autor y su argumentación (contraria o de complementación) a la idea expuesta. El recurso es muy utilizado, si observamos que en la mayor parte de los casos utilizamos las ideas como apoyo en la construcción de un argumento nuevo, que desde ese momento puede ser considerado el inicio de una intertextualidad.

5 Autoría y comunicación: entre citas, intertextualidades y la copia

La “INTERTEXTUALIDAD”, según apunta el diccionario MICHAELIS, es el proceso de producción de un texto literario que parte de varios otros y se imbrica con ellos⁴. Esa expresión es aplicada en la literatura y en la educación para conceptuar “*un fenómeno constitutivo de la producción del sentido y se puede dar entre textos expresados en diferentes lenguajes*” (Silva, 2002). Siguiendo este pensamiento, Silva, centrándose en el contexto de la educación y su naturaleza pedagógica, recuerda que los profesores son conscientes de la idea de que los textos en el sentido puro y el discurso de cualquier autor es, en realidad, un diálogo con algo ya escrito o hablado por otro.

En la enciclopedia Wikipedia (<http://pt.wikipedia.org/wiki/Intertextualidad>) la intertextualidad es explicada como una técnica de superposición de un texto (literario) a otro, o “*la influencia de un texto sobre otro que éste toma como modelo o punto de partida, y que, a veces, provoca una cierta actualización o modernización del primer texto*”. La obra cita el caso del libro *Mensagem* de Fernando Pessoa, que retoma con el poema “El Monstrengo” el episodio del Gigante Adamastor de “Los Lusíadas” de Camões.

“Discurso de citas” (Mouillaud, p.118) es así como el teórico francés define, en el contexto del periodismo, los textos de un periódico. Cada vez más preocupado con la distribución estratégica de las informaciones, los periódicos diarios, ejemplo de las particularidades de los medios de comunicación de masas (*massmedia*), se distancian de los enunciados originales de los entrevistados (y fuentes) para alinear hechos y actos, particularizando un texto y dándole una forma de noticia para un público definido. Ese fenómeno de la adaptación de textos a una situación que se quiere poner en evidencia como la más importante, es una técnica común en las ciencias sociales, particularmente, donde la subjetividad es un aspecto clave en los textos, si comparamos con la objetividad de las ciencias exactas y de la naturaleza. La diferencia reside en que en las ciencias experimentales la comunicación sobre el origen de una idea es obligatoria, mientras que en el periodismo no siempre es así.

En el recorrido de la producción de la noticia, el periodista, también es escritor de un texto que brota a partir de otros autores consultados (fuentes), es el responsable del invento y descubrimiento de la idea nueva y ésta puede tener varios rostros. Entre los diversos medios y géneros informativos de los *massmedia*, muchas diferencias, incluyendo las ediciones donde el profesional se encuentra en su lugar de trabajo, podrán modificar la noción de autoría e intertextualidad. Los *releases*, por ejemplo, son recursos en asesorías de prensa, de relaciones públicas o publicidad, cuya misión es ser literalmente copiados (total o parcialmente). En

⁴ La noción de intertextualidad fue introducida en la Teoría Literaria por Julia Kristeva en 1966 por influencia de la noción de dialogicidad que M. Bachtin había desarrollado en su libro *Estética de la Palabra*. Ver en <http://sescsp.uol.com.br/sesc/convivencia/oficina/livrovivo/intertextualidad.htm>

estos textos hay una visión del punto de vista de la institución, y por eso, su naturaleza periodística puede ser relativa, conforme defendieron Rabaça y Barbosa (1987). Una asesoría de comunicación se valora en la medida en que sus noticias son divulgadas por otros vehículos en copias autorizadas o ediciones autorizadas que mantienen las ideas y fórmulas inicialmente construidas mezclándose con asuntos de ediciones diferentes. Rabaça y Barbosa llaman la atención sobre el problema de copiar el release literalmente, destacando que el reportero deberá observar la realidad de los hechos, complementando el texto con datos realmente completos. En este recorrido, la autoría ya se disuelve entre el profesional de la asesoría y del vehículo. Queda permitida la copia total del release, la proliferación de textos editados por diversas editoriales a partir de una misma copia dándole al texto muchas versiones, en principio autorizadas formalmente, ya que las asesorías no pueden tener control alguno sobre el proceso.

LA “COPIA AUTORIZADA”, por tanto, en este contexto, sería una acción periodística de edición y adaptación de textos. Estos son modificados o adaptados para revalorizar ideas (actos o hechos), sin que necesariamente consideren la cuestión de la autoría. En el caso de las agencias de noticias, las copias autorizadas y editadas son notables en opinión de Moillaud. En muchos casos esta acción es diferente dentro del contexto de la comunicación científica, ya que los autores intentan dar vueltas frente a discursos para formular, en esencia, enunciados que repetirán las fórmulas de otros con un nuevo conjunto de palabras. Hay que constatar un mayor rigor en el origen y citas de enunciados en determinados contextos, considerando la comunicación científica (en la salud, por ejemplo).

Mouillaud (1997) destaca la diferencia entre el discurso de un periódico (reescrituras), en cuanto una instancia editorial definida y tratada circunstancialmente (aquella compuesta de textos que provienen de agencias de noticias y que son apropiadas para el periódico) y el discurso de las citas (las fuentes usadas en la elaboración de un texto) mencionadas en las diversos trabajos producidos y firmados por el reportero.

La cita, se diferencia de los enunciados que trae, les respeta la forma. La intertextualidad, atenuando el enunciado de los mismos, asimila sus contenidos. Esta diferencia de tratamiento corresponde a una diferencia entre los términos del trueque. Con los enunciados de agencia, los mass media (prensa) son clientes, - y todo ocurre como si fuera el pago del precio justo, le permite (según la definición del código civil) el uso como un abuso (Mouillaud, 1997, p.118).

El tratamiento dado a los textos de las agencias es lo que revela esta *arquilocución* del periodismo y su doble posición sobre la cuestión de la autoría. Para el periódico, el enunciado del reportero es un discurso distintivo que compone la información del periódico como un producto con valor añadido (firmado). Por el contrario, la información que proviene de agencias, ha sido generada como un producto, pactado en un contrato, donde la autoría se diluye entre los formatos de noticias atribuidas solamente al periódico (el autor), sin ningún pudor. Los textos son intertextos de un mismo señor (el periódico) que podrá asumir la autoría de actos y hechos realmente producidos por la agencia o le podrá dar el crédito debido.

De esto resulta la diferencia entre los dos tipos de enunciados (el discurso estratégico y la información) y los dos tipos de locutores (las fuentes y los agentes). Se designan así los conjuntos con límites precisos, pero conjuntos fluidos cuyas fronteras son inciertas (Mouillaud, 1997, p. 120).

Para Mouillaud (1997) el periódico se apropia de los despachos de las agencias, deforma su construcción y muestra la tendencia de los vehículos de comunicación de masas a tratar abusivamente enunciados de los cuales no son autores, posicionándose como si lo fuesen, limitándose a modificar sus expresiones y asumiendo textos (editados) por una empresa contratada. La práctica es la misma cuando se trata de fuentes consultadas para la producción de noticias por los reporteros, estos sí autores de textos originales en forma y contenido.

6 Intertextualidad y plagio, ¿cuáles son los límites?

Liliana Christoff (1996) en su tesis de doctorado discutió la problemática del plagio en textos escritos desde la óptica de la lingüística, tomando como base la cuestión de la intertextualidad. La autora considera que *“son muy claras las formas que definen lo que es plagio”* y que es preciso *“considerar los varios enfoques de la noción de intertextualidad, así como comparar ésta con el plagio”*. Al analizar el trabajo de Christoff, Carvalho destaca que la tematización del plagio implica como legítima la noción de propiedad literaria. Existe acuerdo en que *“un texto está constituido por otros textos y que un autor nace de otros autores”*. No obstante, en el sentido legítimo del término, el autor es alguien dotado de originalidad y que pierde su vínculo social en su discurso, es decir, su autoría se tornará legítima cuando exprese algo nuevo a partir de los conocimientos adquiridos.

Christoff aclara conceptos fundamentales como (sujeto de discurso, sujeto de texto, retextualización) para facilitar la diferenciación entre intertextualidad y plagio, a través de la identificación de “modalizadores” que son expresiones reveladoras de que el texto (plagiario) sería una mera copia. Esta tarea de investigación tiene cuño interdisciplinar pero es de competencia del lingüista, que, dentro del método de Christoff, desarrolla una pericia detallada: *“El plagio ocurre a partir de un trabajo de disimulo de intertextualidad”*. No obstante, pretendiendo ser rigurosa, la autora concluye que en muchas áreas, como la geografía y la historia, donde los textos se repiten mucho, sin espacio para creación, las dificultades para realizar este análisis son mayores. También se ha discutido mucho sobre los perjuicios causados por las TIC a los derechos de autor. Para Levacov (2000) la tecnología de producción de documentos digitales se ha desarrollado más rápido que los instrumentos legales para la protección de los autores (2000, p. 268).

7 Autoría y las TIC - Conclusión

Leão (1999) considera que la noción de autoría cambia con las TIC. Para esta autora, la computadora y las diversas herramientas que posee, junto con las aplicaciones que provienen de la interactividad, acaban transformando al lector en un agente activo en el proceso de construcción de un texto, como ocurre en los *e-books* con capítulos independientes, o documentos que generan esquemas conceptuales.

El lector es el creador de un camino narrativo, que se limita a una sola línea de razonamiento *“Él (lector) es un operador de multiplicidades”* (Leão, 1999, p.45). El tradicional esquema (triangular) “autor, obra y lector” se transforma en un proceso circular, dinámico. En algunas obras hipermedia, equipos enteros trabajan en la elaboración de un producto en que, por tanto, no puede haber solamente un autor. La autora recuerda que para muchos estudiosos como Landow (1992), el hipermedia marca el fin de la autoría individual cuando el autor sufre una erosión del *self*, con la transferencia del poder del autor al lector, en un proceso que destruye

los roles tradicionalmente establecidos “*El texto electrónico se caracteriza por la disolución de las fronteras entre autor-lector. Son leídos donde son escritos y son escritos al ser leídos*” Joyce apud Leão, 1999, p. 43.

Para Levacov (2000) la cuestión que se plantea es como equilibrar los intereses contrarios de editores y usuarios en el acceso a los documentos. Algunas consecuencias son previsibles, como la sustitución del arte de la tipografía por el arte iconográfico, la disolución de la barrera entre el bibliotecario y el editor, ya que los originales de un documento se desprenden de una única matriz impresa para desdoblarse en millares de copias y la posibilidad de agregar valor a los textos y trabajar también su customización. Levacov también destaca la disolución de la barrera autor/editor, con la posibilidad de la eliminación total del editor. Los autores pueden producir y distribuir sus documentos, sin ningún obstáculo comercial. En esta misma lógica también las bibliotecas pueden valerse de textos conseguidos directamente de sus proveedores (personales o institucionales) posibilitando a los usuarios el acceso rápido a los documentos.

El conocimiento colectivo es construido via TIC en bases inter y transdisciplinarias, en una multivocalidad de autorías. En líneas generales, la multivocalidad puede ser comprendida, según apuntan Miranda y Simeão (2006) como la posibilidad de un texto (o cualquier otro trabajo intelectual) de ser elaborado a partir de contribuciones de varios agentes que asumen la posibilidad de una creación intertextual, en una cadena productiva en que los autores pueden proceder de diferentes áreas, sin que necesariamente compartan experiencias o relaciones. Lo que vale es la complementariedad de las ideas en el proceso creativo.

La autoría no está restringida al texto — literario, científico, técnico, periodístico, etc. — sino a cualquier tipo de creación humana, la arquitectura, la música, la fotografía, las artes escénicas, con sus peculiaridades y problemáticas propias. Considerando la convergencia tecnológica de los medios de comunicación de masas y el carácter híbrido de elementos en la creación, en la postmodernidad se instaura un territorio de litigio en el proceso de la legitimación de las autorías por medio de la apropiación cada vez más evidente de elementos de otras obras a su alcance en un proceso de “collage” (recorta y pega) que involucra no sólo a fragmentos textuales sino también imágenes, no solamente estilos y metodologías de concepción, sino igualmente ideas reelaboradas, en formatos que dificultan la identificación de su origen.

Bibliografía citada

- BARCELLOS, R. da S. de. *A intertextualidade e o ensino de Língua Portuguesa* [recurso electrónico] <http://www.filologia.org.br/viiicnlf/anais/caderno09-02.html>
- CARVALHO, L. A. Intertextualidade e Plágio: Questões da linguagem e autoria [recurso electrónico] En: <http://www.unitau.br/prppg/publica/humanas/download.intertextualidade>. Resenha sobre a tese de doutoramento de Liliane Christoff
- ELIAS, E. de O. Os grafos existenciais. *Prosa Uniderp*, Campo Grande - MS, v. 4, n. 1, p. 45-48, dez. 2004.
- LEÃO, L. *O labirinto da Hipermídia. Arquitetura e navegação no Ciberespaço*. São Paulo: Editora Iluminuras Ltda, 2001. 158 p.

- LEVACOV, M. Bibliotecas Virtuais. En: *Para navegar no século XXI*. Org. Francisco Meneses Martins e Juremir Machado da Silva. Porto Alegre: sulina/Edipucrs, 2000, 2ª ed., 294 p.
- MACIEL, A. *Jornalismo Control C Control V: uso do release na comunicação da informação on-line*. Brasília: Departamento de Ciência da Informação, Universidade de Brasília; Campo Grande: Universidade para o Desenvolvimento do Estado e da Região do Pantanal –UNIDERP, 2006. 133 p. Dissertação de Mestrado.
- MATTA, A. E. R. Comunidades em rede de computadores: abordagem para a Educação a Distância- EAD acessível a todos. Teorias: Aspectos teóricos e filosóficos [recurso electrónico]. Publicado, 30/04/2003. Disponible en: <http://www.abed.org.br/publique/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?UserActiveTemplate=3esp&infoid=724&sid=69&tpl=printerview>. [Consulta: 30 jul. 2006]
- MIRANDA, A.; SIMEÃO. (orgs). *Informação e tecnologia, conceitos e recortes*. Brasília: Universidade de Brasília, Departamento de Ciência da Informação e Documentação, 2005. 259 p. (Comunicação da Informação Digital, 1) ISBN 85 881 36 00-7.
- MOUILLAUD, M. O sistema das citações. En: Mouillaud, Maurice e Sergio Dayrell Porto, (orgs). *O jornal da forma ao sentido*. Brasília: Paralelo 15, 1997, 589 p.
- OLIVEIRA, E. C. *Autoria de documentos para a Web Semântica: um ambiente de produção de conhecimento baseado em ontologias*. Brasília: CID/UnB, 2006. 219 p. Tese de doutorado.
- POPPER, K. R. *The poverty of historicism*. 1957.
- RABAÇA, C. A.; BARBOSA, G. G. *Dicionário de Comunicação*. São Paulo: Editora Ática, 1987. 636 p.
- SILVA, A. B. de O. (et al.). Estudo da rede de co-autoria e da interdisciplinaridade na produção científica com base nos métodos de análise de redes sociais: avaliação do caso do Programa de Pós-graduação em Ciência da Informação – PPGCI/UMG [recurso electrónico]. *Enc. Bibli: R. Eletr. Bibliotecon. Ci. Inf., Florianópolis*, n. esp., 1º sem. 2006. p. 179-194. En: http://www.encontros-bibli.ufsc.br/bibesp/esp_03/913_GT7_silva.pdf
- SILVA, M. da. Repensando a leitura na escola: um mosaico [recurso electrónico]. Niterói: EdUFF. <http://www.filologia.org.br/viiiicnlf/anais/caderno09-02.html>